

Cuentas en Moneda Nacional

Cuentas Corrientes	Persona natural	Persona jurídica
No remuneradas		
• Digital		
• Mantenimiento mensual (por cuenta activa)	Bs.684,00	Bs.6.839,00
• Clásica		
• Mantenimiento mensual (por cuenta activa)	Bs.684,00	Bs.6.839,00
• Emisión de estado de cuenta impreso ⁽ⁱ⁾	Bs. 54,00	Bs. 54,00
Chequeras		
• De 25 cheques	Bs.243,00	Bs. 905,00
• De 50 cheques	Bs.851,00	Bs.1.809,00
Suspensión de cheques / chequeras	Bs. 54,00	Bs. 54,00
Emisión de chequeras por dispensadora (por cheque)	Bs. 54,00	Bs. 54,00
Cheque devuelto por falta de fondos	Bs.587,00	Bs. 662,00
Remuneradas		
• Óptima		
• Mantenimiento mensual (por cuenta activa)	Bs.684,00	Bs.6.839,00
• Emisión de estado de cuenta impreso ⁽ⁱ⁾	Bs. 54,00	Bs. 54,00
Chequeras		
• De 25 cheques	Bs.425,00	Bs. 905,00
• De 50 cheques	Bs.851,00	Bs.1.809,00
Suspensión de cheques / chequeras	Bs. 54,00	Bs. 54,00
Emisión de chequeras por dispensadora (por cheque)	Bs. 54,00	Bs. 54,00
Cancelación de cuentas antes de 90 días	Bs. 54,00	Bs. 88,00
Cheque devuelto por falta de fondos	Bs.587,00	Bs. 668,00

Persona natural y/o Persona jurídica

Entrega de chequeras a domicilio		Bs. 54,00
Cuentas de Ahorros		
• Emisión de libreta ⁽ⁱⁱ⁾		Bs. 54,00
Cuentas en Moneda Extranjera (Convenio Cambiario N° 1 del 21/08/2018)		
Referencia bancaria		Bs. 1.370,00
Emisión de estado de cuenta impreso ⁽ⁱ⁾		Bs. 1.370,00
Emisión de últimos movimientos		Bs. 1.370,00
Tarjeta de débito con chip		
• Emisión		Bs. 3.314,00
• Reposición por robo, extravío o pérdida		Bs. 3.314,00
• Reposición de tarjeta contactless		Bs. 3.314,00
Cheques en moneda extranjera		
• Venta	EUR. 13,00 o su equivalente en la divisa de la operación	
• Suspensión	EUR. 21,00 o su equivalente en la divisa de la operación	
• Consulta telefónica	Bs. 932,00	
Retiro de fondos en divisas en efectivo	3,80 % del monto de la operación, con comisión mínima del 3%, pagada en moneda nacional al tipo de cambio de la operación	
Por Contribuyentes Especiales	0,80% del monto de la operación, pagada en moneda nacional al tipo de cambio de la operación	
Conteo y certificación de fondos en efectivo para más de 25 piezas (No aplica para los adquiridos por mecanismos de la Resolución N° 19-09-03 del 05/09/19)	0,50% del monto recibido, pagado en moneda nacional, al tipo de cambio de la operación	
Por cada consumo con tarjetas de débito y prepagadas en el exterior (incluye retirios de cajeros automáticos)	1,50% del monto de la operación	
Transferencias		
• Internacionales enviadas (aplica en reenvío por error u omisión del ordenante)		
• América	EUR. 21,00 o su equivalente en la divisa de la operación	
• Europa y resto del mundo	EUR. 30,00 o su equivalente en la divisa de la operación	

Tarjetas

• Débito		
• Tarjeta Supercajero Maestro		
• Reposición por extravío, robo o deterioro		Bs. 918,00
• Avances de efectivo en puntos de venta		Bs. 54,00
• Crédito		
• Emisión		
• Clásica / Principal y Suplementaria		Bs. 3.314,00
• Dorada / Principal y Suplementaria		Bs. 3.314,00
• Platinum / Principal y Suplementaria		Bs. 3.314,00
• Visa Signature / Principal y Suplementaria		Bs. 3.314,00
• Reposición por extravío, robo o deterioro		
• Clásica / Principal y Suplementaria		Bs. 3.314,00
• Dorada / Principal y Suplementaria		Bs. 3.314,00
• Platinum / Principal y Suplementaria		Bs. 3.314,00
• Visa Signature / Principal y Suplementaria		Bs. 3.314,00
• Contactless		
• Reposición		Bs. 3.314,00
Adelanto de efectivo de tarjetas de crédito / Operaciones nacionales		
• En Taquillas, Cajeros Visa y vía Venezolano On Line	5,00% del monto de la operación	
Cheque devuelto para el pago de tarjetas de crédito:		
• Cobro en facturación de tarjetas de crédito por cheque devuelto emitido para pago u abono a tarjetas de crédito de banco girado distinto al emisor de la tarjeta de crédito		Bs. 560,00

Transacciones

• Por Oficinas Comerciales / Taquillas		
• Consulta de saldo, movimientos o cortes de cuentas ⁽ⁱⁱⁱ⁾		Bs. 54,00
Transferencias de cuentas del mismo banco		Bs. 500,00
• Crédito directo Cliente-Cliente / Persona jurídica	0,10% del monto del pago, con comisión mínima de Bs. 14,00 y máxima de Bs. 82,00	
Suspensión de cheques de gerencia		Bs. 54,00
Compra de cheques de gerencia (Clientes / No clientes)		
• Personas naturales	0,05% del valor del cheque, con monto mínimo de Bs. 63,00	
• Personas jurídicas	0,10% del valor del cheque, con monto mínimo de Bs. 159,00	
Referencia bancaria		Bs. 54,00
Certificación de pagos (Servicio de Recaudación)		Bs. 54,00
Envío de fax		Bs. 54,00
Gastos de télex		Bs. 54,00
Copia de estado de cuenta		Bs. 54,00
• Por Autobanco / Taquilla Externa, en horario extendido ^(iv)		
• Clientes		Bs. 54,00
• No clientes		Bs. 61,00
• Por Cajeros		
• De otros bancos		
• Consulta		Bs. 54,00
• Retiro	5,00% del monto retirado	
• Rechazo (causas atribuibles al usuario: fondos insuficientes, clave errada, otros)		Bs. 54,00
• Transferencia		Bs. 54,00
Propios		
• Consulta		Bs. 54,00
• Retiro	3,00% del monto retirado	
• Rechazo (causas atribuibles al usuario: fondos insuficientes, clave errada, otros)		Bs. 54,00
Transferencia		Bs. 54,00
• Por Centro de Servicios Telefónicos		
• Atención telefónica (IVR)		Bs. 54,00
• Por operador telefónico (Consulta, transferencias y pagos)		Bs. 54,00
• Banca Móvil		
• Vmensaje (mensualidad)		Bs. 54,00
• Consultas y transferencias (entre cuentas del mismo banco)		Bs. 54,00
Pago Móvil BVC		
• Servicio persona a persona (P2P)		
• Transacciones aprobadas	0,30% del monto del pago, con comisión mínima de Bs. 14,00	
• Transacciones rechazadas y/o reversadas	Bs. 14,00 por operación	
Servicio persona a comercio (P2C)		
• Transacciones aprobadas	1,50% del monto del pago, con comisión mínima de Bs. 14,00	
• Transacciones rechazadas y/o reversadas	Bs. 14,00 por operación	
Servicio comercio a persona (C2P)		
• Transacciones aprobadas		
• Interbancarias	2,00% del monto del pago, con comisión mínima de Bs. 14,00	
• Entre cuentas del mismo banco	1,75% del monto del pago, con comisión mínima de Bs. 14,00	
• Transacciones rechazadas y/o reversadas	Bs. 14,00 por operación	

Otras Operaciones y/o Servicios

Uso de Canal Electrónico		Bs. 684,00 mensual
Servicio de abono de nómina - Cuentas del mismo banco (cobro por cada persona - a ser pagada por el cliente ordenante). Incluye los conceptos de afiliación, inclusión de nuevos abonados y transacción	0,15% del monto de la operación	
Cobranzas		
• Giros al cobro y descuento de giros cobrados	1,90% del monto del giro	
• Compra de facturas	3,00% del monto de la factura comprada	
Autenticación de operaciones por sistema biométrico	2,00% del monto de la operación	
Operaciones Activas		
• Comisión flat (cubre todos los costos asociados. Y no aplica para créditos otorgados según Resolución 22-03-01 del 17/03/2022 y la modalidad de Unidad de Valor de Crédito)	5,00% del monto del crédito	
• Arrendamiento financiero	3,00% del monto del arrendamiento	
• Mantenimiento de fianzas y garantías (otorgadas a Clientes ante terceros)	0,00% trimestral sobre el monto de la fianza o garantía	
• Comisión flat de créditos para adquisición de vivienda	0,50% sobre el monto del crédito, cobrado al momento de la protocolización del préstamo	
Mantenimiento de línea de crédito, no vinculada a cuenta de depósito y manejada con chequera (mensual)		Bs. 196,00
Copia de Documentos		
• Por hoja		Bs. 54,00
• Copia de nota de consumo (nacional e internacional)		Bs. 54,00

Transferencias en Moneda Nacional

Vía Cámara de Compensación Electrónica (CEE)		
• Recargo por operación de alto valor - monto igual o superior a Bs. 5.000.000,01 (No aplica para cheques de gerencia, devoluciones de operaciones y domiciliaciones procesadas por esa Cámara)		Bs. 830,00
Vía Banco Central de Venezuela		
• Por el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)		Bs. 2.680,00
• Recargo por operación de bajo valor - monto menor o igual a Bs. 5.000.000,00 liquidada por LBTR del BCV ^(v)		Bs. 830,00
Vía Electrónica - A cuentas del mismo banco / Persona jurídica ^(vi)		
• Crédito inmediato Cliente - Cliente	0,01% del monto del pago, con comisión mínima de Bs. 14,00 y máxima de Bs. 68,00	
Domiciliación (por cada transacción)	0,05% del monto del pago, con comisión mínima de Bs. 14,00 y máxima de Bs. 68,00	
Por abono en cuenta de Cliente receptor	0,02% del monto del pago, con comisión mínima de Bs. 14,00 y máxima de Bs. 82,00	
• Crédito inmediato (Incluye crédito, pago de nómina, fideicomiso y pagos de tarjetas de crédito)		
• Excepto de persona natural o ente público a persona jurídica (paga el ordenante)	0,30% del monto ordenado, con comisión mínima de Bs. 14,00	
• De persona natural o ente público a persona jurídica (paga el receptor)	1,50% del monto ordenado, con comisión mínima de Bs. 14,00	
• Pago a terceros o proveedores en otros bancos (por abono)	0,40% del monto de la operación	
• Transacciones rechazadas (por errores del ordenante)	Bs. 14,00 por operación	
• Débito inmediato (Incluye autorizaciones en línea, clave de pago y domiciliaciones)		
• Entre clientes bancarios, personas naturales o jurídicas o ente público (paga el ordenante)	2,00% del monto ordenado, con comisión mínima de Bs. 14,00	

Cartas de Crédito Local

Apertura	0,10% del monto de la apertura calculada por cada 90 días o fracción	
Utilización	0,40% del monto utilizado	
Aceptación anual	0,43% del monto aceptado	
Recepción / Servicios especiales de cobranzas	0,25% del monto de la cobranza	
Modificaciones		
• Apertura	0,02% del monto de la carta de crédito	
• Por incremento y/o extensión	0,40% del monto incrementado calculado por cada 90 días o fracción y/o sobre el monto del plazo de extensión	
Solo contenido	0,04% del monto de la carta de crédito	
Otras	Bs.716,00	
Portes (correo)	Bs.716,00	

Operaciones en Divisas

• Menudeo (Convenio Cambiario N° 1 del 21/08/2018)		
• Compra de efectivo en Oficinas Comerciales (por personas naturales y jurídicas)	5,00% del monto de la operación en moneda nacional al tipo de cambio de la operación	
Compra y venta en Oficinas Comerciales, con transferencias electrónicas, cargo en cuenta en moneda extranjera o cheques de viajero o cifrado	1,00% del monto de la operación en moneda nacional al tipo de cambio de la operación	
Compra y venta a través de los productos o servicios autorizados por la SUDEBAN (por personas jurídicas) y compra (por personas naturales)	0,20% del monto de la operación en moneda nacional al tipo de cambio de la operación	
Venta de efectivo, en Oficinas Comerciales (por personas naturales y jurídicas) y a través de los productos o servicios autorizados por la SUDEBAN (por personas naturales)	Sin comisión	
Recepción o envío de remesas electrónicas (por transferencia, terminales o botón de pago)	4,00% del monto de la operación en moneda nacional al tipo de cambio de la operación con comisión mínima equivalente a EUR.2,00	
• Por el mecanismo de Intervención Cambiaria (Resolución N° 19-09-03 del 05/09/2019)		
• Venta de divisas	0,50% del monto de cada operación	
• Por Mesa de Cambio (Resolución N° 19-05-01 del 02/05/2019)		
• Compra (por personas naturales y jurídicas)	0,25 % del monto de la operación en moneda nacional al tipo de cambio de la operación	
Compra y venta a través de los productos o servicios autorizados por la SUDEBAN (por personas jurídicas) y compra (por personas naturales)	0,12% del monto de la operación en moneda nacional al tipo de cambio de la operación	
Venta (a personas naturales y jurídicas) y a través de los productos o servicios autorizados por la SUDEBAN (a personas naturales)	Sin comisión	
Canal o posiciones de monedas extranjeras, en efectivo o vía electrónica, en el exterior o viceversa	1,50% del monto de la operación en moneda nacional al tipo de cambio de referencia	

• Órdenes de pago o transferencias enviadas al exterior / Reenvío por error u omisión del ordenante		
• América	0,05% del monto de la orden de pago/transferencia	
• Europa	0,08% del monto de la orden de pago/transferencia	
• Resto del mundo	0,10% del monto de la orden de pago/transferencia	
• Transferencias documentarias ALADI	0,45% del monto del documento	
• Órdenes de pago o transferencia recibidas / Reenvío por error u omisión del ordenante		
• Clientes	0,05% del monto de la orden de pago/transferencia	
• No clientes	0,10% del monto de la orden de pago/transferencia	
• Gastos de swift (Por cualquier tipo de operación)		
• América	0,50% del monto de la orden de pago/transferencia	
• Europa	0,80% del monto de la orden de pago/transferencia	
• Otros continentes	0,60% del monto de la orden de pago/transferencia	
• Mensajería de documentos	Bs.844,00	
• Cartas de crédito de importación (Incluye el cobro por cartas de crédito standby emitidas y recibidas)		
• Apertura	0,50% del monto de la apertura de la carta de crédito por cada 90 días o fracción	
• Modificación		
• Por incremento y/o extensión	0,50% del monto incrementado calculado por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto de la apertura por el nuevo plazo de extensión, según corresponda	
• Por otros conceptos	0,10% del monto de la carta de crédito	
• Utilización sobre monto negociado	0,50% del monto utilizado de la carta de crédito	
• Aceptación o pago diferido anual	1,25% del monto de la aceptación o del diferido anual	
• Transferencia o cesión	0,10% de la carta de crédito	
• Anulaciones	0,15% del monto de la carta de crédito	
• Emisión de renuncia y/o cobranza	0,02% del monto de la carta de crédito	
• Cartas de crédito de exportación (Incluye el cobro por cartas de crédito standby emitidas y recibidas)		
• Por Notificación	0,10% del monto de la carta de crédito	
• Confirmada	0,43% del monto de la carta de crédito calculada por cada 90 días o fracción	
• Modificación		
• Por incremento y/o extensión	0,50% del monto incrementado calculado por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión, según corresponda	
• Por otros conceptos	0,05% del monto de la carta de crédito	
• Negociación	0,50% del monto del documento negociado	
• Aceptación o pago diferido anual	0,50% del monto de la aceptación / o del pago diferido anual	
• Transferencia o cesión	0,10% del monto de la carta de crédito	
• Levantamiento de discrepancias	0,05% del monto de la carta de crédito	
• Anulaciones	0,10% del monto de la carta de crédito	
• Notificación de exportación (ER/DVD)	0,02% del monto de la carta de crédito	
• Cobranzas		
• Documento de cobranza recibido	0,50% del monto del documento recibido en cobranza	
• Documento de cobranza enviado	0,50% del monto del documento remitido en cobranza	
• Fianzas y garantías		
• Mantenimiento (otorgadas a Clientes ante terceros)	1,00% del monto de la fianza o garantía	
• Emitidas hasta Bs. 473.850,0 anual	2,50% del monto de la fianza o garantía	
• Emitidas desde Bs. 473.850,01 hasta Bs. 947.801,00 anual	1,75% del monto de la fianza o garantía	
• Emitidas desde Bs. 947.801,01 hasta Bs. 1.387.814,00 anual	1,00% del monto de la fianza o garantía	
• Emitidas por igual o más de Bs. 1.387.814,01 anual	0,75% del monto de la fianza o garantía	
• Manejo de bonos de exportación		
• Negociados por el Banco	0,81% del monto del documento	
• Certificaciones de ingreso de divisas ante el BANCOEX	0,01% del monto del documento	

Valores

Por custodia (mensual)	0,05% del valor nominal	
Renta fija		
• Sobre intereses cobrados	0,09%	
• Sobre capital cobrado	0,14%	
Cobro de títulos en moneda extranjera (capital e intereses, comisión flat de lo cobrado)	0,25%	
Cobranzas y liquidación (comisión flat de lo cobrado)	0,04%	
Traspasos a terceros (comisión flat del monto del traspaso)	0,02%	
Compra y venta de títulos valores en moneda nacional (por transacción)	2,00%	

Cajas de Seguridad

Alquiler (mensual)		
• Pequeña (3.000 a 10.000 cm³)		Bs. 344,00
• Mediana (10.000 a 40.000 cm³)		Bs. 398,00
• Grande (40.000 cm³ en adelante)		Bs. 479,00
Depósito en garantía		Bs.1.330,00
Reposición de llave		Bs.1.067,00

Servicio de Adquirencia

Costos de operación de Puntos de Venta instalado	Hasta Bs. 23.771,00 mensual por terminal	
--	--	--

Notas:

Tarifas vigentes a partir del 21/09/2026, de conformidad con la Resolución N° 13-03-02 y Avisos Oficiales del Banco Central de Venezuela publicados en Gacetas Oficiales Nos. 40.136, 41.631y 7.073 Extraordinario del 26/03/2013, 13/05/2019 y 11/09/2026, respectivamente. Excepto lo establecido en CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA, todas las tarifas calculadas sobre Operaciones en Divisas, a los efectos del pago, serán convertidas a Bs. al tipo de cambio oficial para la fecha de la operación.

(I) A solicitud del Cliente.

(II) A partir de la segunda libreta en el año.

(III) Se exceptúa del cobro a personas naturales con edad igual o mayor a 60 años.

(IV) No aplica para depósitos.

(V) Regulado en la Resolución N° 21-06-01 de fecha 15/06/2021, contentiva de las "Normas que rigen la Liquidación de las Transferencias de Fondos Interbancarios en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del Banco Central de Venezuela". Quedan exceptuadas las operaciones indicadas en Circular N° 3 del 26/11/2010 del Banco Central de Venezuela.

(VI) No aplica para cuentas del mismo cliente.